

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2002. -

Visto la solicitud efectuada a fs. 2 por el titular del Servicio Inteligencia del Departamento Narcotráfico de la Prefectura Naval Argentina, Prefecto Mayor Oscar Alberto Guzmán, y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal, mediante resolución N° 68/93, reglamentó la asignación provisoria de los vehículos que hubiesen sido secuestrados en los términos establecidos en el artículo 3° de la ley 23.853.

Que en atención a las necesidades funcionales del organismo solicitante, se torna aconsejable la asignación de la unidad mencionada para su empleo en actividades de investigación y procedimientos judiciales, evitando asimismo su deterioro por falta de uso.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Asignar -en los términos de la resolución N° 68/93- al Servicio Inteligencia del Departamento Narcotráfico de la Prefectura Naval Argentina, el vehículo marca Ford modelo F-100, dominio colocado VBC 067.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION